



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 030-2019-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 24 de enero 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, en mérito al Convenio N° 017-2018-IPD-MDPB de Transferencia de Partidas entre el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez para la ejecución de Proyecto de Infraestructura Deportiva, a fin de dar cumplimiento al mismo, es necesario la designación de un responsable de convenio tal como dispone la cláusula séptima literal b): “Por parte de la MUNICIPALIDAD, el área responsable será la Sub-Gerencia de Programación de Inversiones”

Que, mediante Informe N° 022-2019-MDPB/GM de fecha 24 de enero de 2019 emitido por Gerencia Municipal, informa que a la fecha la Subgerencia de Programación de Inversiones se denomina Oficina de Programación Multianual de Inversiones;

De conformidad a los considerandos expuestos y a las atribuciones otorgadas a la alcaldía por el numeral 6, Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, como responsable de convenio, del Convenio de Transferencia de Partidas entre el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez para la ejecución de Proyecto de Infraestructura Deportiva al responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (antes Subgerencia de Programación de Inversiones) al siguiente funcionario:

Nombres y Apellidos	: Econ. Andrés AVELINO VALER
Cargo que ocupa en la Entidad	: responsables de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
DNI N°	: 21060401
Correo electrónico	: andres_avelinovaler@yahoo.es
Teléfono celular del contacto	: 963915274

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución al servidor municipal designado en el primer artículo de la presente resolución y disponer su publicación en el Portal Web de la Municipalidad.

**POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO. BERMUDEZ  
OXAPAMPA - PASCO

Sr. Carlos VALVERDE RODRIGUEZ  
ALCALDE

CVR/A  
EKSS/SG  
DISTRIBUCIÓN: Designado/Imagen /GM/File Ar. Personal Alc  
C.e.: ARCHIVO